



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-001/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Instalación que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 11 de septiembre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en las instalaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y b) Distribución del Oficio Número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibi
con signal
Armando Méndez*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-001/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Instalación que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 11 de septiembre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en las instalaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y **b)** Distribución del Oficio Número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí:

11-09-2024
German Quintal Medina



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-001/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Instalación que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 11 de septiembre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en las instalaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y **b)** Distribución del Oficio Número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-001/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Instalación que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 11 de septiembre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en las instalaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y b) Distribución del Oficio Número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí original.
Dr. Julián Bustillos Medina
Diputado Local
Distrito 7*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-001/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Instalación que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 11 de septiembre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en las instalaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y b) Distribución del Oficio Número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

[Firma manuscrita]
11 de septiembre de 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-001/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Instalación que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 11 de septiembre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en las instalaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y **b)** Distribución del Oficio Número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Keabi
José Loya Sabido
1:27pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-001/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Instalación que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 11 de septiembre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en las instalaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y **b)** Distribución del Oficio Número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-001/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Instalación que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 11 de septiembre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en las instalaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y b) Distribución del Oficio Número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Marilú Vázquez

11/09/24

01:17



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-001/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Instalación que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 11 de septiembre del año en curso, al término de la Sesión Plenaria, en las instalaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y b) Distribución del Oficio Número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

11/SEP/2024
Ing. Mario Cuevas Mena
1:20 pm